

## LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO EN LA INNOVACIÓN INCLUSIVA DE LA PRODUCCIÓN TRUCHA-ARCOÍRIS, ESTADO DE MÉXICO

Sara Sepúlveda-Hernández<sup>1</sup>, Ivonne Vizcarra-Bordi<sup>2\*</sup>, Sergio Moctezuma-Pérez<sup>2</sup>, David García-Mondragón<sup>2</sup>, William Gómez-Demetrio<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Coordinación de Desarrollo Agropecuario, Valle de Bravo, Estado de México.

<sup>2</sup>Universidad Autónoma del Estado de México.

\*Autor de correspondencia: ivbordi@yahoo.com.mx

### RESUMEN

Este artículo es una reflexión desde la economía feminista de ruptura sobre las implicaciones del enfoque de la innovación inclusiva y en las relaciones de género al interior de las unidades de producción de trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*) (UPTA) en el Estado de México. Se centra en la mirada masculina institucionalizada de productores sobre el trabajo de las mujeres. Desde este punto de vista se analizan las contradicciones de la innovación inclusiva en campos de desigualdades de género que afectan directamente a las mujeres. A través de entrevistas semiestructuradas realizadas a productores, funcionarios institucionales y académicos y observación directa, se respondieron las interrogantes: ¿Cómo construyen los hombres el valor social del trabajo de las mujeres en las UPTA? ¿Cuál es la participación de las mujeres en los procesos técnico – prácticos para desarrollar innovaciones? La heteronormatividad interiorizada en los procesos de aprendizaje técnicos y en la toma de decisiones económico – productivas, las mujeres pierden relevancia como protagonistas creativas de la innovación que podrían traducirse en mejorar la eficiencia de las UPTA. La ideología patriarcal que domina las relaciones de producción de género en actividades acuícolas, heteronormaliza el papel de las mujeres en una categoría subordinada, quedando excluidas de los proyectos de innovación. Se concluye sobre la necesidad de tener un nuevo enfoque de la innovación inclusiva feminista al poner como eje la sostenibilidad de la vida.

**Palabras clave:** acuicultura, exclusión, narrativas masculinas, sostenibilidad de la vida, trabajo femenino.

### INTRODUCCIÓN

En México, la acuicultura representa un importante sector de la producción de alimentos para consumo nacional y la exportación, al mismo tiempo es una actividad económica local que contribuye a la superación de la pobreza principalmente en las zonas rurales (Betanzo-Torres *et al.*, 2019). En el Estado de México, la producción acuícola de trucha se realiza en unidades de producción rural, familiar o de pequeña escala, donde hombres y mujeres realizan diversas actividades en el manejo de sus granjas. Pese a que esta actividad se ha posicionado en el mercado nacional, en la última década se ha confrontado a diversos problemas biotecnológicos, ambientales y financieros que requieren de intervención institucional y de innovación técnica especializada (García-Mondragón *et al.*, 2013). Con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las familias productoras, las políticas estatales han optado por diseñar programas y proyectos productivos siguiendo una filosofía inclusiva, la cual pretende reducir las brechas de desigualdad social que se manifiestan en los territorios rurales (Sepúlveda *et al.*, 2021). La innovación inclusiva conjunta ambas pretensiones, sin embargo, este enfoque teórico-práctico tiene sus propias limitaciones al venir de esquemas heteronormativos que han interiorizado y normalizado las desigualdades de género acumuladas en estos sistemas de producción (Ferraro y Shippee, 2009).

**Citation:** Sepúlveda-Hernández S, Vizcarra-Bordi I, Moctezuma-Pérez S, García-Mondragón D, Gómez-Demetrio W. 2022.

Las desigualdades de género en la innovación inclusiva de la producción trucha-arcoíris, Estado de México.

Agricultura, Sociedad y Desarrollo

<https://doi.org/10.22231/asyd.v19i4.1508>

ASyD 19(4): 493-512

**Editor in Chief:**

Dr. Benito Ramírez Valverde

Received: October 28, 2021.

Approved: April 20, 2022.

**Estimated publication date:**

February 08, 2023.

This work is licensed under a Creative Commons Attribution-Non-Commercial 4.0 International license.



En efecto, existen varios estudios críticos entre los que se encuentran el de Young (2000) quien señala algunas restricciones del enfoque en términos de deliberar *a priori* la participación democrática, lo que da lugar a procesos de exclusión de ciertas poblaciones consideradas subordinadas o en condiciones de vulnerabilidad que se ajustan a las formas interseccionales a partir de las cuales se experimenta opresión y exclusión como es el género, la clase y la etnia (Hernández-Artigas, 2018), que en el caso de la acuacultura; resulta relevante retomar tres de sus categorías de análisis económico-feminsitas para comprender cómo se gestan las desigualdades en esa actividad: mujer (género), multiplicidad (clase) y producción de relaciones de género dualistas (etnia).

En la región latinoamericana, concurre la sospecha sobre las prácticas de innovación inclusiva, su conceptualización, así como las intencionalidades de las instituciones quienes participan en la implementación de esta inferencia, porque pareciera que se tiene una “necesidad” de avanzar en una agenda de inclusión en el menor tiempo posible, para solventar problemas de género que demandan justicia social, tanto en las economías regionales como las locales. Las contradicciones de esta convergencia: innovación e inclusión se denotan precisamente en que la primera se sienta en intereses desarrollistas y la segunda persigue objetivos emancipadores de las poblaciones oprimidas que viven desigualdades sociales producidas en esos modelos de desarrollo (Martínez - Palacios, 2017).

Cuando se aborda el concepto de innovación inclusiva, se piensa en una problemática social que debe tener como condición necesaria una transformación emancipatoria y no de una adaptación a un “adentro”. También hace referencia a cualquier cambio o mejora que permita acceso a bienes de calidad, oportunidades de subsistencia sostenible y de alcance significativo para una población excluida y que a su vez, sean los mismos usuarios quienes trabajen participativamente como agentes en los procesos innovativos (Pralhad y Mashelkar, 2010; Foster y Heeks, 2013). Sin embargo, ignora las estructuras que originan condiciones de desigualdad de género, como son las preasignaciones culturales que se han naturalizado en las sociedades de dominación patriarcal y que han sido principales denuncias del feminismo: la gratuidad del trabajo de las mujeres por afectividad y solidaridad, la informalidad en las que se les coloca, que las convierte en participantes y no en trabajadoras (Martínez - Palacios, 2018).

Se trata de un campo político y de poder en el que configura e institucionaliza las normas que regulan la participación y de ahí, la importancia de encontrar cómo opera la matriz de dominación del *habitus* participativo en el desarrollo de las innovaciones (Martínez – Palacios, 2017). Este concepto desarrollado por Bourdieu, permite entender los procesos dinámicos que constituyen esquemas de pensar, sentir, actuar y participar asociados a una posición social en un contexto determinado (Martínez-García, 2017). De esta manera, en tanto que las desigualdades persistan y en ocasiones se profundicen, las intenciones de innovación inclusiva en cuanto a deliberación y participación, quedarán a la merced de quienes disponen de un mayor nivel educativo, mejores ingresos económicos y de quienes controlen los códigos del discurso racional. Para no incurrir en consecuencias indeseables como producir desigualdades, la innovación no debe ser ajena

a las intenciones emancipatorias de género, raza, etnia, idioma, edad y clase (Martínez-Palacios, 2017).

De aquí que toda propuesta de innovación que busque la inclusión, tiene la obligatoriedad de recurrir a la perspectiva feminista, de lo contrario estará condenada a producir esquemas de exclusión, discriminación u opresión mismos que fueron principios éticos y ontológicos en los que basó la propuesta de la inclusión (Carosio, 2017). Uno de los ejemplos más representativos de esta contradicción puede observarse en las actividades acuícolas, generalmente masculinizadas (López-Martínez, 2013; Saldaña *et al.*, 2016). La presente reflexión feminista tiene como objetivo señalar las implicaciones del enfoque de la innovación inclusiva en las relaciones de género entre y dentro de las unidades de producción de trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*) (UPT) en el Estado de México. Se centra en una hipótesis formulada desde las narrativas masculinas heteronormativizadas de productores y funcionarios sobre el trabajo de las mujeres que forman parte de la población económicamente activa en estas unidades: Las desigualdades de género que se han acumulado a través de los procesos sociales en el medio rural no surgen a la superficie, pues se han heteronormativizadas en actividades falsamente asignadas al género masculino, como son las implicadas en la acuicultura. De esta manera, la propuesta de implementar prácticas bajo el enfoque de innovación inclusiva que sólo ve lo que se aprecia en la superficie de las desigualdades sociales, sin profundizar en las de género, está condenada a fracasar.

Esta formulación surgió a partir de los resultados de un proyecto de investigación originalmente dirigido a 12 productores de trucha y cinco funcionarios y académicos implicados en el sector acuícola, quienes colaboraron como informantes clave al estar vinculados a la producción de trucha en las UPT. Cabe mencionar que todos los productores entrevistados eran hombres, por ser ellos los propietarios de las UPT y los funcionarios – académicos, curiosamente los cinco asignados a proyectos de innovación a estas UPT también eran hombres.

Para una nueva interpretación de los resultados vertidos en el estudio original, se enfatizó en el análisis de la economía feminista de la ruptura, mediante un examen deconstructivo crítico que permitió mostrar el carácter complejo de las diversas relaciones de poder que atraviesan a hombres y mujeres, atendiendo no sólo a cuestiones de relaciones de producción de género y sexualidad, sino también, de situación económico-social particular frente a la innovación inclusiva (Vidal, 2006). La reinterpretación explorada en este ejercicio retoma tres categorías del enfoque de la economía feminista de ruptura (mujeres, multiplicidad y relaciones de producción de género) y tres campos de acción de la innovación inclusiva (aprendizaje, actoras/actores relevantes y relaciones).

Para ello el documento está dividido en cuatro partes: Una revisión teórica del valor social del trabajo productivo de las mujeres desde un enfoque de la economía feminista de ruptura; las mujeres en la acuicultura y en los procesos de innovación inclusiva; la valoración del trabajo de las mujeres en las UPT desde la mirada masculina; y a manera de discusión se retoma la Innovación con un nuevo eje propositivo feminista: la sostenibilidad de la vida.

## MARCO TEÓRICO

### **Acercamientos teóricos sobre la valoración social del trabajo productivo femenino y la innovación**

Desde el siglo pasado a partir de la década de 1960, la globalización capitalista con su dominio en el entorno económico mundial dio lugar a importantes avances científicos, desarrollos tecnológicos e innovaciones (La Rosa, 2016). Al mismo tiempo, en el contexto social se entretrejan nuevas subjetividades para interpretar las realidades del mundo globalizado y la perspectiva de las relaciones de género para determinar la participación económica de hombres y mujeres (Carrasco, 2017; Carmona, 2019; Romano, 2019).

La perspectiva feminista se ha fortalecido a través de las rupturas epistémicas deterministas y reduccionistas de conceptos e ideas que no permitían avanzar hacia la visibilidad social y modificar los mandatos tradicionales de la femineidad y la masculinidad (Vizcarra y Rincón, 2017). En este contexto se generó una episteme con nuevas formas de femineidad y en relación con la actividad económica y cultural, desde un discurso político de igualdad de género y con los desafíos de equidad e inclusión de las mujeres en el mundo científico, laboral y político (Lamas, 2016a; Carrasco, 2017; Romano, 2019).

Específicamente en el mundo laboral, el desarrollo de innovaciones adquirió un carácter competitivo, provocando especialización de la fuerza de trabajo y procesos de producción a través de tecnologías, eficiencia de procesos, optimización de recursos y creación de productos y servicios cada vez de mayor calidad (La Rosa, 2016). No obstante, este tipo de innovación competitiva más que una oportunidad en países como México, se tornó en una debilidad, porque lograr competitividad en la lógica capitalista del mercado global, requiere fuertes inversiones de recursos naturales, humanos, económicos, entre otros y que difícilmente poseen los pequeños sistemas de producción prevalecientes en el país (Villa, Hormecheas y Robledo, 2017).

La dinamización económica y competitiva de los territorios en México tanto urbanos como rurales, hacen patente la necesidad de nuevos esquemas de innovación o gestión tecnológica, como estrategia de sobrevivencia para las organizaciones productivas (Arocena y Sutz, 2013; Amaro-Rosales y De Gortari-Rabiela, 2016), además, es prioritario atender problemas sociales de bienestar, desarrollo humano, sostenibilidad ambiental e inclusión social de grupos postergados entre ellos las mujeres, quienes históricamente se encuentran limitadas por el patrón de poder que se ejerce en el sistema económico patriarcal, capitalista y androcéntrico (Brunet y Santamaría, 2016).

Este sistema intenta legitimar a través del discurso de la “inclusión”, la participación de las mujeres en la misma lógica del modelo patriarcal capitalista del trabajo remunerado. Por un lado, la exclusión social se perpetúa al hacer creer que las mujeres se incluyen al formar parte de la clase obrera y sus organizaciones, en lugar de considerar sus propias reivindicaciones (Carrasco, 2017). Por otro lado, se ha confirmado que las mujeres no están ausentes de la economía y en ocasiones asumen trabajos asalariados a la par de trabajos no remunerados, poseen estructuras independientes como son la cultura de la reproducción de la vida y el buen vivir. Si bien Delphy (1982) ya había señalado que la exclusión debe

analizarse desde la naturaleza de los trabajos realizados por las mujeres, pueden resultar interpretaciones equivocadas al explicarse únicamente a través de relaciones de producción y del mundo del valor (Carrasco, 2017).

La exclusión va más allá de los discursos sobre el trabajo y su valor de intercambio. Por ejemplo, algunos estudios feministas apuestan a reivindicar a las mujeres cuya corporalidad y experiencia interiorizada a partir de las relaciones interpersonales y en relación con la naturaleza no humana (agua, bosque, tierra plantas, animales, aire, fuego y éter) (Vizcarra y Rincón, 2015), desarrollan capacidades creativas, como potencial para generar innovación para mejorar sus condiciones de vida y la de sus hogares. Desde este punto de vista, innovar implica procesos de aprendizaje, donde las personas en organizaciones o colectivos adquieren, generan o aprovechan saberes, conocimientos y habilidades que las coloca en un lugar de posesión, de diferenciación y privilegio, por tanto, importa visibilizar ese lugar de posesión para comprender la inclusión (Arocena y Sutz, 2013; Estebanéz *et al.*, 2016). Ahora bien, para hablar de inclusión de las mujeres en procesos económicos y de innovación se debe partir de algunos principios feministas: desnaturalizar el trabajo de las mujeres para liberarse de la asignación de roles sexuales; romper con las dicotomías que estructuran el orden social y estar consciente que las asimetrías sociales en las que se encuentran subsumidas por pertenecer a una minoría en el poder, aclarando que esa minoría es en términos de proyección de poder (Miranda, 2014; Lamas, 2016b), permite avanzar en la desestructuración del orden social patriarcal y la reproducción de su *habitus* (Ramallo-Hernandez, 2011). De esta manera se abren las posibilidades de deshistorizar la marginación que han vivido las mujeres y que ha limitado el derecho de participar en el diagnóstico de los problemas a atender, en el diseño, planeación, implementación, hasta la evaluación de las soluciones innovativas propuestas en y para sus entornos de vida (Foster *et al.*, 2014; Amaro-Rosales y De Gortari-Rabiela, 2016).

Ciertamente, en los procesos de innovación se libran batallas donde se activa, constantemente, una alerta de género debido a las jerarquías y asimetrías que acompañan esos procesos (Espino, 2010; Almeida y Freire, 2014). Es una alerta que se detona a través del tiempo porque las exclusiones van mutando en diferentes épocas y sociedades, y por lo tanto las manifestaciones de lucha y resistencia de varios feminismos, siguen buscando derrocar las estructuras patriarcales que no permiten cambios sustanciales en la vida de las mujeres a pesar de sus creatividades e innovaciones (Gabbert *et al.*, 2019).

Entre esos movimientos, la economía feminista se posiciona contra la economía clásica al analizar las relaciones de producción de género como dispositivo hermenéutico, haciendo énfasis a la epistemología que rompe esquemas tradicionales de naturalización del conjunto de categorías instrumentalistas como capital y trabajo que genera desigualdades de género (Butler, 2007; Carrasco, 2017).

### **El trabajo de las mujeres y los procesos de innovación desde la economía feminista**

Los estudios sobre la innovación competitiva generalmente los estudia la economía ortodoxa o neoclásica, con un sesgo androcéntrico y positivista centrada en la objetividad,

consistencia lógica del logro individual, la abstracción, desdén a la emotividad y en el rigor de dureza de los datos. Todos estos son considerados constructos de relaciones de producción de género asociados con la masculinidad y el patriarcado (Estebanéz *et al.*, 2016). Por otra parte, la economía feminista es una corriente de pensamiento dentro de la economía que incorpora integralmente el estudio de las relaciones de producción de género y ayuda a explicar las diferencias entre hombres y mujeres (Sánchez, 2015; Brunet y Santamaría, 2016). En este sentido, se puede decir que la diferencia entre la economía clásica y la economía feminista, radica en las técnicas y la narrativa que utilizan. La economía ortodoxa con inclinación androcéntrica reconoce las actividades productivas o el trabajo para el mercado y que genera una compensación económica o salario mientras que, la economía feminista desde la década de 1960, otorga importancia a temas estadísticamente invisibles o considerados externalidades, entre ellos la producción para el mantenimiento de la vida, el trabajo reproductivo, el trabajo familiar no remunerado o doméstico realizado principalmente por las mujeres (Quiroga, 2014; Sánchez, 2015; Brunet y Santamaría, 2016).

Por su parte, en la economía feminista, las mujeres toman relevancia como agentes económicos, en sus interacciones sociales son relacionadas con la subjetividad, la conexión, el entender intuitivo, la cooperación, el análisis cualitativo, la concreción, la emotividad y la naturaleza, asociada a la debilidad, la suavidad que se asigna a la feminidad (Espino, 2010). Hacia la década de 1990, estas narrativas permitieron establecer un marco conceptual sobre el trabajo a partir de la dicotomía producción/reproducción (Carrasco, 2017). De ahí, se entrecruzaron temas que se debatían en los movimientos feministas que buscaban deconstruir las desigualdades de género, tales como la diversidad, las diferencias y la complejidad del trabajo femenino a partir de las dimensiones productivas y el ámbito público; reproductivas y el ámbito doméstico-familiar, así como las funciones de los mercados capitalistas basados en la explotación (Sánchez, 2015; Macías-González, 2016).

Desde entonces la economía desde el feminismo ha privilegiado el estudio del rol de las mujeres en los procesos económicos, la segregación ocupacional, la diferenciación de salarios entre mujeres y hombres, las distintas cargas de trabajo y la violencia. En menor medida, se abordan las problemáticas relacionadas con las nuevas oportunidades de trabajo para las mujeres desde las mujeres, pues aún prevalece el tema de la inequidad entre clases (Macías-González, 2016), la discriminación por raza y etnia, y las diferenciaciones entre lo urbano y lo rural (Ordoñez, 2018).

Para adentrarse al estudio del trabajo femenino en actividades productivas/reproductivas situado en sectores de dominación masculina como la acuicultura (Cruz y Acosta, 2011), se requiere partir de la práctica de la inmediatez de la vida, del *habitus*, porque nos acerca a comprender cómo el discurso dominante, naturaliza y normativiza el trabajo de las mujeres rurales, de tal suerte que, en proyectos de innovación social y productiva, su trabajo es invisibilizado.

### **Las mujeres en la acuicultura y la innovación inclusiva**

En las últimas dos décadas, los gobiernos de México han impulsado el desarrollo de actividades de pesca artesanal y acuicultura con doble propósito: cubrir aportes nutricionales

ante los problemas de desabasto de proteína animal, y como estrategia de supervivencia para familias en situación de pobreza, donde la seguridad alimentaria es un tema urgente por atender (Ortega *et al.*, 2016; FAO, 2018).

A estas actividades se han ido incorporando mujeres. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (2018), 14% del total de personas dedicadas a la acuicultura son mujeres, pero segmentada a la naturalización de ciertos roles que tradicionalmente han sido asociados al sexo. Esto hace que tomen relevancia las características biológicas y las relaciones de producción de género para asignar las tareas que requieren menor esfuerzo físico para ellas, impidiendo que realicen labores que implican rudeza o elevada carga física y de aquellas que manejan poca automatización de los procesos (Sifuentes, 2018).

Desde la mirada del *habitus* conformada por esquemas estructurados por las condiciones socioculturales preexistentes que denotan apreciación y acción (Martínez-García, 2017), de quién hace qué en las actividades de acuicultura y a partir de esos esquemas, se interiorizan prácticas de reproducción social, en las que participan las mujeres, además de las asignadas a sus roles domésticos. Así, por ejemplo, en el estudio de Vázquez (2014) se observan cómo algunas actividades que desarrollan las mujeres se van heteronormativizando en los procesos de producción al vincularse con la esfera de los cuidados posteriores a la captura de los peces, tales como: limpieza, procesado y comercialización a pie de granja o en restaurantes. Así mismo, los trabajos de administración en oficinas tienden asociarse a esferas femeninas, por el cuidado de los “números”. Pese a estos trabajos, la producción acuícola ha tendido a masculinizarse, principalmente porque que los hombres se dedican a labores con mayor visibilidad, como es la construcción de la infraestructura y a atender los procesos de cría y engorda de las especies en cultivo.

A raíz del paradigma del feminismo y los estudios de las relaciones de producción de género que evidencia la segregación horizontal ocupacional de las mujeres frente a los hombres (Carrasco, 2016), desde la década de 1990, al igual que otros sectores productivos masculinizados, en la acuicultura el trabajo de las mujeres se ha venido transformando (Nieto, 2016). Entre los cambios que se observan se encuentran los de tipo organizacional, donde se les ha permitido la inserción y el desarrollo para las mujeres (Estebanéz *et al.*, 2016). No obstante, existen pocos estudios sobre la participación de ellas en los procesos, en la satisfacción del trabajo, el aprendizaje y la sustentabilidad económica, así como las dificultades en el desempeño del trabajo por la condición de las relaciones de producción de género (Isla- Esquivel *et al.*, 2011).

### **Innovación inclusiva**

Desde la conceptualización inicial de la innovación inclusiva, se observa un sesgo androcéntrico patriarcal a pesar de los discursos políticos de inclusión de los desfavorecidos o los más postergados; como es el caso de mujeres rurales. González-Ramos (2014) ha observado que en las prácticas sociales, los cambios que se han producido en los últimos años para la inclusión de las mujeres han sido causados más por factores externos y estructurales, que por la transformación de la cultura masculinizada en las actividades productivas. Tras

el discurso del mérito, las justificaciones del *statu quo* aún se tolera la exclusión social de las mujeres.

Según Ferraro y Shippee (2009), la acumulación de las desigualdades de género se dan por el simple hecho de nacer mujer en sociedades que desvaloriza y objetiviza su sexo. Así, se van sumando desde las estructuras del orden social que dominan, todas las dimensiones de opresión heteronormativizadas que producen exclusión sistemática, tales como trabajo doméstico no remunerado, cuidado de los medios de producción e invisibilización institucional del papel de las mujeres en el bienestar social.

En el discurso generalizado de la innovación inclusiva, es evidente que se requiere la igualdad de oportunidades para la participación de todas las personas y que se aborde la importancia de inclusión de las mujeres en las actividades productivas, tanto al interior de las unidades de producción acuícola (UPA) como en la comunidad donde se asientan (Pansera y Owen, 2018).

Está visto que en los procesos innovativos se requiere que todos los integrantes de la organización en las UPA se apropien del sentido de los cambios y las mejoras (Foster y Heeks, 2013). En esta perspectiva, cada miembro de la organización debería sentirse integrado en el proyecto desde su propia individualidad y respetando su propias diferencias y diversidades. En un marco de coherencia de grupo o familia, se debe comprender que la participación de cada persona es valiosa como miembro de un colectivo que desempeña tareas diversas dentro de un mismo proceso (De la Varga y Reyes, 2014).

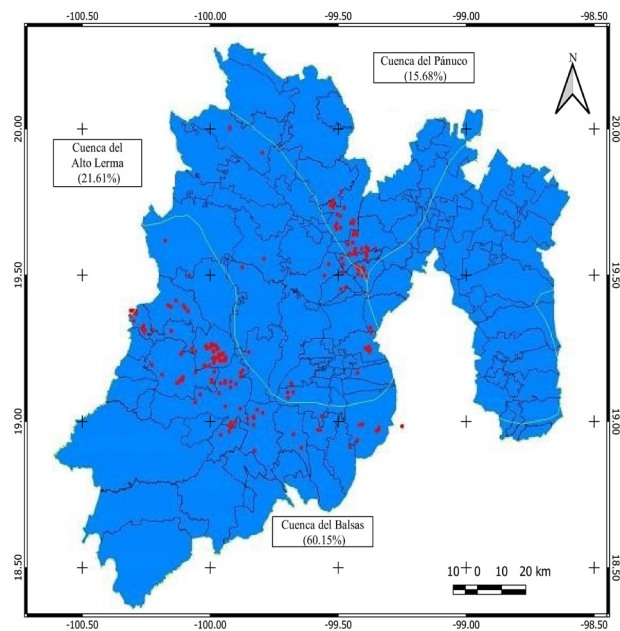
En la medida que sea internalizado el proceso de la innovación por parte de las y los participantes se crearán condiciones factibles del *habitus* porque el trabajo cooperativo y democrático implica compartir argumentos desde su posición personal, esto posibilita contrastes entre ideas y generación de aprendizajes significativos (Sampedro y Díaz, 2016). Sin duda, la innovación requiere reflexión sobre la acción de los cambios profundos y mejoras sustanciales durante el proceso, para identificar aspectos relevantes, seguir planificando a partir de las resistencias y condiciones externas que intervienen, para gestionar los cambios (Pérez, 1998).

En este sentido, las y los actores principales en las innovaciones inclusivas de la UPA son todas las personas de la organización sin distinción (Sampedro y Díaz, 2016), pero bajo la supervisión y el apoyo de una lideresa o un líder quién directamente promueva los cambios, defina el sentido de las metas, genere el compromiso de grupo, ayude a analizar la puesta en marcha, planifique los cambios, sugiera recursos, respete la diversidad de ritmos y estilos de las personas para reajustar procesos de participación (Dosi *et al.*, 1994).

Cuando la innovación inclusiva pone al centro a las personas, se trasciende la objetivación de los enfoques desarrollistas, economicistas (competencia y crecimiento), y se manifiestan los campos subjetivos al considerar las motivaciones y emociones de las personas involucradas. Ello implica desafíos sociales para cambiar las ideas y las prácticas productivas y cotidianas, y supone manejar emociones como la ansiedad por la incertidumbre, el desgaste del trabajo en equipo y todos los esfuerzos requeridos (Dosi *et al.*, 1994), así como las satisfacción de las realizaciones personales y de las mejoras tecnológicas en las UPA que reditúan bienestar social.

## METODOLOGÍA

Como parte del ejercicio de la reinterpretación de los resultados del estudio previo de corte cualitativo (2019-21) (Sepúlveda *et al.*, 2021), se retoman las narrativas obtenidas de 12 entrevistas semiestructuradas realizadas a los productores de las unidades de producción de trucha arcoiris (UPTA) que participaron en la investigación. Estas UPTA están ubicadas en tres cuencas hidrológicas que atraviesan el Estado de México (Balsas, Alto Lerma y Pánuco) (Figura 1), las cuales se han clasificado por su tamaño y organización en cuatro tipos: rural empresarial, familiar organizado, familiar individual y pequeño artesanal (García-Mondragón, 2011). Por cada tipo de UPT se entrevistaron a tres productores. Las entrevistas versaron sobre aprendizaje para la formación de capital social, actores relevantes y relaciones que se presentan como condiciones para la innovación inclusiva (Sepúlveda *et al.*, 2021). Además, incluyó un apartado de preguntas sobre numerosos aspectos de la vida diaria de los hombres y las mujeres, destacándose entre otros aspectos, el trabajo que desarrollan las mujeres y su participación en procesos de innovación. Junto con las entrevistas, la observación directa permitió conocer diversidad de formas de organización para la producción de la trucha, que no han sido documentadas en la clasificación de éstas, principalmente, porque existen distintas dinámicas territoriales en donde los productores y sus familias desarrollan innovación en procesos, productos, organización, comercialización y oferta de servicios ecoturísticos (Sepúlveda *et al.*, 2021).



Fuente: elaboración propia.

**Figura 1.** Mapa de ubicación de la UPTA en el Estado de México.

## RESULTADOS

El Estado de México posee condiciones fisiográficas y climatológicas que favorecen el cultivo de la trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*) y a pesar de no contar con aguas litorales, económicamente en este rubro tiene destacada presencia nacional por sus altos niveles de producción, cubriendo alrededor de 32.4% de la producción total nacional (CONAPESCA, 2019).

Las Unidades de Producción de Trucha Arcoíris (UPTA) clasificadas en cuatro categorías: rural empresarial, familiar organizado, familiar individual y pequeño artesanal (García-Mondragón, 2011), permitió dimensionar los espacios; diferenciar el manejo intensivo y semi intensivo; describir las dinámicas sociales y prácticas productivas, así como estilos de organización. Por lo general, estas UPTA se encuentran distribuidas indistintamente en territorios de las tres cuencas hidrológicas de la entidad (Alto Lerma, Pánuco y Balsas), por lo que no se puede atribuirle a un territorio para cada tipo de unidad.

La acuicultura que se desarrolla en las UPTAs está enfocada a la producción de especies de fácil manejo y que constituyan parte de la demanda del mercado regional y nacional (García-Mondragón *et al.*, 2013; Ortega *et al.*, 2016). Cada UPTA cuenta con su respectiva organización y división del trabajo, donde se articula la producción acuícola y la reproducción social.

### El trabajo de las UPTA

En las granjas trabajan hombres adultos y jóvenes a quienes se les designa trabajos “rudos”, mientras que mujeres y menores “ayudan” en ciertas tareas, las cuales no son remuneradas al incursionar en la dimensión de la obligación del cuidado por el simple hecho de ser mujer. La “ayuda” de las mujeres consiste en: limpieza de estanques, selección de los peces por tamaño y edad, alimentación, captura, eviscerado, procesado y preparación para venta al público en restaurantes, este trabajo es permanente en jornadas intensivas vinculadas a las unidades domésticas y a responsabilidades de cuidados familiares. Lo anterior permite conocer que al interior de las UPTA las mujeres participan de forma sustancial, dentro de un entorno familiar dominado por la ideología patriarcal. Aunque cabe reconocer que, en el espacio gastronómico, ellas lideran la actividad.

Es característico que en el norte de la entidad sobre las cuencas del Alto Lerma y Río Pánuco, las UPTA están dedicadas principalmente a la cría, producción y a la comercialización de las truchas en restaurantes, además complementan sus ingresos al ofrecer servicios ecoturísticos. Mientras que, en la cuenca del Río Balsas, las UPTA están más enfocadas a vender la producción a pie de granja o surtir de pescado a restaurantes ubicados en zonas turísticas como “La Marquesa” cerca de la Ciudad de México y Valle de Bravo, Estado de México.

Las actividades acuícolas tienen una temporalidad de mayor carga de trabajo que responde a los ciclos de desarrollo de la especie y a la demanda del mercado. En las tres cuencas del Estado, en específico en las UPTA de tipo familiar individual, familiar organizado y pequeño artesanal, los acuicultores se dedican adicionalmente a otras actividades agropecuarias o trabajos temporales en las ciudades cercanas a sus UPTA para complementar los ingresos y subsanar el gasto de los hogares.

De cierta manera, el grado de desarrollo y las actividades técnico- productivas y las relaciones con el entorno social, económico y ambiental, definen los procesos específicos de la organización y la participación femenina en el trabajo en los cuatro grupos de unidades de producción. Sin dejar de cumplir con todas las actividades domésticas asignadas a los roles tradicionales de género, las percepciones subjetivas de los hombres sobre la participación de ellas en las UPTA tienden a normalizar el discurso dominante sobre el reconocimiento del aporte de su trabajo en el manejo de las unidades, sin que las demandas de ella sean sentidas e interiorizadas en esos discursos.

Por ejemplo, ellos comentan que las mujeres ejercen el poder de elección y optan por trabajos que no requieren esfuerzo físico intenso, siendo esto una decisión propia, por lo que no creen que sea discriminatoria. De hecho, sustentan que los trabajos que requieren mayor fineza o más cuidado como la preparación, colocación, la presentación de los productos para su venta son de especialidad femenina. Así mismo, los productores no consideran que exista exclusión de las mujeres pues son tomadas en cuenta en diversas actividades al interior de las granjas. Ellas seguido toman decisiones de índole cotidiano, lo que mantiene saludable (limpios) a las granjas y los restaurantes. Además de que reconocen que son las cocinas y la atención a clientes donde mejor desempeñan su trabajo.

Pese a este reconocimiento, en la observación de campo, se percibió que las mujeres difícilmente salen de casa o de sus unidades de producción a reunirse y participar en eventos de capacitación u organización de actividades comunitarias. Al respecto, algunos productores consideran que no es bien visto en sus grupos sociales (familia o comunidad), que las mujeres asistan a estos eventos (conferencias, congresos, capacitaciones) donde participan mayormente los hombres. Tampoco se permite que las mujeres realicen trabajos exclusivos de hombres, como la vigilancia y control nocturno de las instalaciones, porque son actividades que ponen en riesgo la integridad de ellas.

Este tipo de control y segregación del trabajo femenino ampliado al campo de la innovación inclusiva dirigida a las UPTA es analizado a partir de un ejercicio de hermenéutica de la economía feminista de ruptura.

### **Feminización en la acuacultura y sus contradicciones con la innovación en las UPTA**

A continuación, se exhiben las narrativas heteronormativizadas para cada una de las tres categorías de esta perspectiva teórica propuestas por Carrasco (2017): mujeres, multiplicidad y relaciones de producción de género. Estas, nos permiten a la vez, analizar las dimensiones de la innovación inclusiva que genera desigualdades sociales en cada ruptura epistémica: procesos de aprendizaje, actores y actrices relevantes y relaciones. Cabe mencionar que este ejercicio esquemático, nos facilita la interpretación las narrativas del *habitus* sobre la inclusión de las mujeres en las prácticas de innovación para mejorar las UPTA.

### **Mujeres**

Entre sus posiciones, la economía feminista de ruptura aduce que la división del trabajo está ligada a la familia nuclear heterosexual y consolidada de forma hetero normativa, por

tanto, desestima la experiencia de las mujeres dada por condiciones como madres solteras, mujeres solteras, lesbianas, mujeres que viven en familias extensas, en zonas rurales, indígenas, pobres, entre otras formas. Por tanto, en esta reflexión se utiliza la categoría de Mujeres que engloba a todas (Carrasco, 2017).

Las palabras del productor Jerónimo (55 años de edad) de una UPTA de tipo familiar individual: “Ellas son muy buenas para mantener limpia las instalaciones de la granja y para llevar el negocio del restaurante... siempre su cocina atrae clientela”, nos conduce a reflexionar en las tres dimensiones de la innovación inclusiva que producen pueden producir elementos de feminización.

- Procesos de aprendizaje: De acuerdo con el sistema patriarcal capitalista se aprende para obtener conocimientos e innovar y agregar valor de cambio a los productos y servicios que ofertan las UPTA. Una lógica que difiere desde la postura de las mujeres, cuyo interés es aprender temas de cómo cuidar la vida humana y no humana (Sánchez, 2015). Es mirar el conjunto del sistema económico desde otro ángulo distinto a los procesos de mercado y estableciendo como eje analítico y apuesta política innovar para la sostenibilidad de la vida, hacen la conexión entre economía feminista y economía ecológica (Espino, 2010; Herrero, 2013).
- Actores /actoras relevantes: Las mujeres se construyen fuera del sistema monetario y de la economía política. Por ello desaparecen como agentes económicos (Delphy, 1982), sin embargo, más allá de la remuneración, las mujeres por su condición sexo/genérico se definen como actoras a través de otros procesos de valoración y reconocimiento de lo que socialmente es necesario para que las innovaciones sean factibles (Gabbert *et al.*, 2019).
- Relaciones: A diferencia del discurso de los hombres, que no establece un compromiso sobre la inclusión femenina, las mujeres en la apuesta política de la innovación inclusiva, sus relaciones valoran y priorizan la interdependencia de las personas, pero también la ecodependencia (Herrero, 2013).

### **Multiplicidad**

Según Carrasco (2017), en esta categoría, las mujeres de forma creciente asumen trabajos asalariados a la par que trabajos no pagados. Se habla de doble jornada, doble presencia o multipresencia. La división sexual del trabajo se descubre como un fenómeno que pervive dentro del formato clásico: hombre proveedor en lo público/mujer cuidadora en el hogar. El modelo corresponde a unipresencia masculina en el mercado y doble presencia femenina en el mercado y el hogar.

La narrativa de Don Paco (61 años de edad), productor de una UPT familiar-organizado: “Sin ellas las granjas no funcionan... <apoyan> en diversas tareas para salir adelante, son tesoreras demuestran organización, cuando no podemos ir a gestionar algo, ellas nos suplen. Conocen todo el proceso de producción, desde la cría hasta la venta, por eso están activas en las ferias de las truchas”.... “No les queda tiempo para que se involucren en programas de gobierno”, abre la oportunidad para reconocer las mujeres en las Unidades, según las dimensiones de la innovación.

- Procesos de aprendizaje. El reconocimiento de múltiples trabajos de las mujeres justifica experiencias de discriminación y opresión en otros ámbitos de reconocimiento social (Isla-Esquivel et al., 2011). Ellas no participan en las capacitaciones de procesos de producción, ni manejo financiero de las granjas acuícolas. No obstante, la multiplicidad genera la creatividad femenina para sacar adelante todas las faenas, desarrollan constantemente innovaciones, que fácilmente se observan en el manejo de sus restaurantes (Martínez- Palacios, 2018).
- Actores /actoras relevantes: Las mujeres como actoras son referidas en una de las cuatro áreas de representación : i) interacción entre personas como precondition al cuidado de éstas ii) trabajo de índole material como trabajo doméstico y trabajo en las UPTA, iii) trabajo mental para organizar, supervisar y planificar en el hogar y iv) estar disponible con su presencia. Sin embargo, la multiplicidad se torna integral y esencial para sostener el hábitus (Ramallo-Hernández, 2011) y la vida en las UPTA.
- Relaciones: En el hogar y en las UPTA hay relaciones afectivas. Cuando las mujeres atienden a los clientes no se produce una relación objetiva con un consumidor (objeto), sino establecen relaciones subjetivas con un sujeto- persona que tiene necesidades y deseos múltiples, al igual que ellas (Vizcarra y Rincón 2017).

### **Relaciones de producción de género**

En esta categoría se utilizan las relaciones construidas a partir de la consolidación de un enfoque dicotómico producción/reproducción, mercado/hogar, trabajo asalariado/trabajo doméstico, capitalismo/patriarcado, explotación de clase/opresión de género.

El productor Germán de 48 años, quien dirige una UPTA de tipo rural-empresarial, asegura que las mujeres “no deben tomar decisiones importantes sobre la granja porque ellas no son las dueñas... por eso no participan en puestos importantes dentro de nuestras organizaciones... Además no tienen fuerza para hacer muchas tareas que requieren mayor esfuerzo físico”... “No está bien visto que anden ahí, en cosas de hombres”. Bajo estos preceptos, se articulan las siguientes propuestas feministas en cada una de las dimensiones de la innovación inclusiva.

- Procesos de aprendizaje: Generalmente, el productor con liderazgo es la figura que la innovación genera. En éste se refuerzan pactos patriarcales al concentrar la información que circula y en las relaciones que establecen con otros agentes económicos y gubernamentales masculinos subscritos en las dimensiones de la innovación (Sepúlveda *et al.*, 2021). El conocimiento es un mecanismo de poder que reproduce desigualdades, no obstante, producir innovaciones con este esquema, requiere de relaciones ocultas, entre ellas con las mujeres, quienes asumen las responsabilidades de cuidado, para que los líderes productores se desentiendan de cómo resolver las necesidades básicas para lograr niveles de aprendizaje (Gabbert *et al.*, 2019).
- Actores/actoras relevantes: Si se toma como indicador del techo de cristal, la dirigencia o representación de las UPTA, las mujeres no participan en los procesos democráticos

y toma de decisiones importantes en el desarrollo productivo (Young, 2000). Otra manera habitual del reflejo de esta relación dominante, es que las mujeres están ausentes en los consejos de administración de las UPT. En cuanto al «suelo pegajoso», las mujeres mantienen relaciones atrapadas en aquellas tareas consideradas tradicionalmente femeninas como comercio, sanidad, educación y empleo de hogar, en su mayoría sectores claves para el cuidado.

- Relaciones: Existe relaciones de producción de género institucionalizado, naturalizado por los productores y aceptado por algunas mujeres porque aún no encuentran formas de actuar para cambiar las relaciones de producción de género como: aprender entre todas y todos. En cada UPTA es diferente el modo en que se construyen las relaciones de poder y sumisión, lo importante es que las mujeres se empoderen manteniendo relaciones y grupos entre ellas para cambiar poco a poco.

En síntesis, el enfoque de innovación inclusiva en la producción de trucha al tratarse de visualizar el trabajo de las mujeres en las unidades de producción, recrea los fundamentos teóricos-prácticos que sostiene un patriarcado alineado al capitalismo, a pesar de condiciones de pobreza y desigualdad social que pudiesen vivir las propias unidades o granjas.

## DISCUSIÓN

En la esfera de la economía capitalista y ante las precariedades y contingencias actuales del mundo, cada vez más se plantea si otros mundos son posibles, sobretodo si los criterios de justicia se replantean desde las mujeres, superando a los criterios de mercado. En este sentido, es prudente cuestionarse si vale la pena aprender, tener conocimientos e innovar para competir en mercados, cuando de frente se tiene una crisis ecológica, de reproducción social y de los cuidados (Pérez, 2014; Herrero, 2013). Las reflexiones sobre la innovación en las UPTA, y no sólo en sus prácticas productivas, sino en aquellos esquemas donde se reproduce la vida cotidiana y en el campo de las subjetividades (percepciones, apreciaciones y representaciones), pueden ser consideradas como un punto de partida para abrir el debate sobre cómo el desarrollo económico en dichas actividades masculinizadas franqueadas en las políticas de innovación inclusiva son plataforma de desigualdades de género, exclusión, discriminación y explotación del trabajo femenino, poniendo en tensión constante las sostenibilidad de la vida.

En esta reflexión se discute la participación de las mujeres en los procesos de innovación en las UPTA, analizado el trabajo de ellas como punto focal de vulneración de derechos, haciendo énfasis en las circunstancias para el aprendizaje y cómo debiera ser; ellas vistas como actores relevantes y, las relaciones que suceden y las que debieran suceder.

Abordar la innovación desde la economía feminista de ruptura es una propuesta política que propone la necesidad de capitalizar la innovación en un nivel analítico, lo que significa: contenido, origen, fines y como instrumento para articular la propuesta de inclusión de las mujeres en su multiactividad o en la multipresencia e inmersas en las relaciones de producción de género. En esta reflexión se logra conceptualizar y tomar un posicionamiento de forma ética, tratando de que en la práctica económica de las UPTA se aborde el trabajo y la innovación de las mujeres desde la economía feminista de ruptura.

La postura que se defiende es el análisis del trabajo y las oportunidades de innovación para las mujeres en las UPTA como un problema estructural, y no intentando que la reproducción cotidiana de la vida integre a las mujeres al sistema capitalista, sino se busque la liberación de todos, incluyendo a los hombres.

En las UPTA se presenta la relación histórica patriarcal donde el padre de familia es proveedor y tiene expresiones de no-reconocimiento al trabajo reproductivo. Basta ver las relaciones de poder donde los productores son quienes dirigen los trabajos, toman las decisiones importantes, además realizan los pagos o salarios a quienes colaboran en las granjas. Sin embargo, el trabajo reproductivo se sostiene en hombros de mujeres, sin reconocerse socialmente ni siendo remuneradas.

Desde el feminismo liberal propuesto por Blanco (2017), el capitalismo actual es fuente de oportunidades para la participación femenina, sin embargo, esto es discutible porque efectivamente el capitalismo ha permitido avances para lograr la incursión de las mujeres en el trabajo, pero es un capitalismo adaptado ante los problemas sociales y otorga concesiones manteniendo el sistema de opresión. En el caso de las mujeres en el derecho al empleo en las UPTA no es que el capitalismo esté realmente preocupado por la inclusión de las mujeres, sino que se ve amenazado con las luchas sociales feministas y se adapta para seguir sobreviviendo<sup>3</sup>.

Los ambientes de innovación requieren de motivaciones y sinergias, es decir un valor añadido que proviene de las relaciones entre personas. Se necesitan capacitaciones mediante procesos de aprendizaje para la resolución de problemas con el fin de aplicar, intercambiar, buscar y crear conocimientos funcionales (Moctezuma, 2016). Para innovar se requiere creatividad, imaginación y curiosidad además de otros factores como apoyo del grupo e incentivos para la innovación; libertad de pensamiento y de acción de las personas; incluyendo apertura de mente con relación a las propias creencias de la persona; acceso al conocimiento, a la información y tolerancia hacia los fracasos (Arocena y Sutz, 2009; Bueno, 2014).

Cuando se hace la revisión sobre el acceso de las mujeres a actividades de aprendizaje para capacitaciones que les permitan desarrollar innovaciones en las UPTA se visibilizan situaciones de desventaja, sin embargo hay muestra del potencial de las mujeres en tanto al desarrollo de ideas para desarrollo turístico, atractivos culturales, tradiciones culinarias, servicios y conocimientos tradicionales sobre productos locales, por citar algunos ejemplos y normalmente en actividades a pequeña escala que las mujeres hacen y que pueden potenciarse aún más (Oedl-Wieser, 2020).

En las UPTA se presenta la formación de conocimientos explícitos mediante capacitaciones y generalmente éstas son para los hombres, sin embargo, los conocimientos tácitos se conforman al sistematizar lecciones y enseñanzas en las prácticas ejecutadas por las personas. Este tipo de experiencias conforman el conocimiento tácito de mujeres, luego ellas tienden a compartirlas haciendo crecer la cobertura e influencia, cuando se relacionan con otras personas. En los ambientes de innovación se dan relaciones de producción y de gestión, es notorio que en las UPTA sin importar su tipología, tamaño o mercado, el género tiene una marcada presencia basada en la organización social, con cierta cultura de

trabajo y objetivos operacionales que incluye creación de conocimientos, procedimientos, productos y servicios nuevos, las mujeres presentan limitación de poder para elaborar propuestas de innovación que influyen en el contexto, dificultando su efectividad.

Las mujeres son actoras relevantes para las UPTA en su diversidad poseen diferentes intereses, caminos y fines. En términos generales, las mujeres son actoras relevantes porque además de realizar multiactividades son ellas quienes promueven la sostenibilidad de la vida, por tanto, se necesita reconocer el lugar que ocupan y visibilizar su aporte en la actividad económica de las UPTA, en las localidades, regiones y hasta en la nación. Ellas preservan sus formas de supervivencia que van más allá de aspectos económicos, trabajan procurando calidad de vida, con la intención de “vivir bien”, autocultivan su comida y producen y dar servicios a la comunidad. Sin embargo, en ocasiones solo son reconocidas como familiares de productor (esposas) o personas que “ayudan”, aun cuando ellas se encargan de cultivar las truchas, trabajar los campos agrícolas, comercializar y elaboran buena parte de las funciones administrativas.

Las narrativas masculinas del escaso reconocimiento sobre el trabajo de las mujeres y su emprendimiento, no solo invisibiliza implícitamente las estrategias de supervivencia de las UPTA, sino que comprometen su desarrollo potencial. Una muestra de ello es su participación de actividades de ecoturismo en las unidades y la atención de los restaurantes, estas actividades son una extensión de sus labores agrarias y de trabajo reproductivo que ellas desempeñan cotidianamente. En estas actividades se muestra no solo la capacidad de emprendimiento de las mujeres, sino que a través de su trabajo se detona el potencial de desarrollo de las zonas rurales relacionado a la producción local (Monllor, 2013). De reconocerlo, las políticas con un enfoque de innovación estarían aceptando la perspectiva feminista como eje transversal de la inclusión.

Esto significa que las relaciones de trabajo en las UPTA también son sociales y de género, al incluir la sostenibilidad de la vida como parte de las prácticas rutinarias, que fortalecen a las UPTA, la cohesión comunitaria y la sustentabilidad de territorios más amplios, al no comprometer el deterioro de los recursos que sostienen la vida. Por un lado, las mujeres desarrollan vínculos y redes de proximidad para crear cohesión territorial, además tienen habilidad para detectar y resolver problemas cotidianos mediante pragmatismo, esta misma condición permite la gestión en la esfera pública, pero en apego a las características locales y en beneficio a sus comunidades. Por otro lado, la interacción entre los miembros de la comunidad rural y el establecimiento de redes y asociaciones ayuda a desarrollar el capital social (Monllor, 2013).

Así mismo, cuando las mujeres trabajan en las UPTA y realizan diversas tareas que mayormente se consideran propias para los hombres y que corresponden a la biotecnología del cultivo y a la limpieza de instalaciones. Cuando esto sucede, se considera una transgresión de los estereotipos de género y por lo tanto se suscita un factor de cambio y actúa como efecto de demostración para otras mujeres (Silba, 2015). De alguna forma se gana autoridad dentro y fuera del ámbito familiar, se aumenta la movilidad espacial, hay oportunidad de mejorar la capacidad económica, aumenta su autoestima y su empoderamiento y lo más importante es que se lleva a cabo un proceso de cambio en las relaciones de género con un impacto tanto al interior de la organización como a nivel comunitario y territorial.

## CONCLUSIONES

Las UPTA no son organizaciones productivas aisladas, existen dentro de un contexto socioeconómico y político que vive momentos de contingencia y excepción por la precarización ecológica y la crisis de la reproducción social. En principio, la realidad requiere cambios comenzando por generar políticas de transición que estén al servicio a la vida. Las políticas de transición que sean capaces de lograr un cambio sistémico y para transitar el cambio se requiere la participación ciudadana para que no pase desapercibida la crisis de la reproducción social, el cambio debe ser sistémico con un decrecimiento de la sociedad de la acumulación y para ello se requiere una ruptura frontal con el sistema económico capitalista heteropatriarcal.

La mirada masculina sobre el trabajo femenino es reflejo de este sistema capitalista, cuyas instituciones de innovación tecnológica, empresas con poder corporativo, instancias de gobierno y hogares heteropatriarcales, parecen herméticas ante el eminente cambio, tal vez radical, para dar auge a nuevas formas de inclusión social. Las pequeñas empresas como *habitus* de las UPTA pueden ser el inicio de un movimiento con poder transformativo, ya que el trabajo femenino se mueve hacia el beneficio de las familias, el bien comunitario y pluralizan la economía arraigada al territorio.

La economía feminista de la ruptura apunta hacia un reajuste de los procesos productivos. Ello implica que cualquier proceso fincado en la innovación inclusiva (aprendizaje, reconocimiento del trabajo relevante de actores y actrices y sus relaciones) tendría que ocuparse tanto de la reorganización del trabajo emancipador de hombres y mujeres, así como comprender los procesos colectivos para valorar la sostenibilidad de la vida sin comprometer los entornos ambientales.

## NOTAS

<sup>3</sup>Tuye un tipo de patriarcado heterosexual y al mismo tiempo genera las condiciones de posibilidad para su crítica, haciendo retroceder las relaciones de dominación personal o directa (Pérez, 2014).

## REFERENCIAS

- Almeida T, Freire F. 2014. Simone de Beauvoir en el movimiento feminista: contribuciones a la educación. *In: Anais do III Simpósio Gênero e Políticas Públicas, GT6 – Cuestiones de Género en la Educación Científica*; Correa, M. L.; Universidade Estadual de Londrina: Brasil; 2014. [http://www.uel.br/eventos/gpp/pages/arquivos/GT6\\_Tamires%20Almeida%20Ribeiro.pdf](http://www.uel.br/eventos/gpp/pages/arquivos/GT6_Tamires%20Almeida%20Ribeiro.pdf)
- Amaro-Rosales M, De Gortari-Rabiela R. 2016. Innovación inclusiva en el sector agrícola mexicano: los productores de café en Veracruz. *Economía Informa*. No. 400. 87-104. <http://www.economia.unam.mx/assets/pdfs/econinfo/400/06AmaroGortari.pdf>
- Arocena R, Sutz J. 2009. Sistemas de innovación e inclusión social. *Pensamiento Iberoamericano*. 5, 99-120 <https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/00735.pdf>
- Arocena R, Sutz J. 2013. Innovación y democratización del conocimiento como contribución al desarrollo inclusivo. *In: Sistemas de Innovación para un Desarrollo Inclusivo; La experiencia latinoamericana*; Dutrenit, G.; Sutz, J (eds), Foro Consultivo Científico y Tecnológico: México, pp: 19-34.
- Betanzos-Torres EA, Marín-Muñoz JL, Piñar-Álvarez MA, Celdrán-Sabater D, Mata-Alejandro H. 2020. Desarrollo de la acuicultura con tecnología biofloc para producción de tilapia (*Oreochromis niloticus*) en regiones rurales de México. *Rinderesu*. 4(1-2), 42-58. <http://rinderesu.com/index.php/rinderesu/article/>

- view/40.
- Brunet I, Santamaría CA. 2016. La economía feminista y la división sexual del trabajo. *Culturales - Época II*. IV(1). 61–86. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69445150003>
- Blanco M. 2017. *Afrodita desenmascarada*; Deusto: Madrid, España.
- Bueno C. 2014. Empresas locales en los circuitos globales de reproducción e innovación. *Nueva antropología*. 27(81), 123-147. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-06362014000200007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362014000200007&lng=es&tlng=es).
- Butler J. 2007. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*; Ediciones Paídos Ibérica S.A.: Barcelona, España.
- Carmona D. 2019. La resignificación de la noción de cuidado desde los feminismos de los años 60 y 70. *En-claves del pensamient*. 13(25), 104-127. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-879X2019000100104](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-879X2019000100104).
- Carosio A. 2017. *Perspectivas feministas para ampliar horizontes del pensamiento crítico latinoamericano. In: Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina*; Sagot-Rodríguez, M. (coord); CLACSO: Buenos Aires, Argentin. [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20170828113947/Feminismos\\_pensamiento\\_critico.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20170828113947/Feminismos_pensamiento_critico.pdf). pp: 17-42.
- Carrasco C. 2017. La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción. *EKONOMIAZ. Revista Vasca de Economía*. 91(1), 50-75. [http://www.euskadi.eus/web01-a2reveko/es/k86aEkono...idpubl=87\\*istro=7](http://www.euskadi.eus/web01-a2reveko/es/k86aEkono...idpubl=87*istro=7)
- CONAPESCA, Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura. 2019. *Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca*. <https://www.gob.mx/conapesca/documentos/anuario-estadistico-de-acuicultura-y-pesca>
- Cruz M, Acosta IL. 2011. Fuerza de trabajo femenina: aportes al ciclo capitalista en el agro mexicano. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*. Issue 151. <https://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2011/ccar.htm>.
- De la Varga JM, Reyes F. 2014. Propuesta de un modelo teórico de capacidad para innovar de la organización. XXVIII AEDE. Annual Meeting: Trujillo, Cáceres, España. [https://www.academia.edu/22685606/Propuesta\\_de\\_un\\_modelo\\_teorico\\_de\\_capacidad\\_para\\_innovar\\_de\\_la\\_organizacion](https://www.academia.edu/22685606/Propuesta_de_un_modelo_teorico_de_capacidad_para_innovar_de_la_organizacion).
- Delphy C. 1982. Un féminisme matérialiste est possible. *Nouvelles Questions Féministes*. 4, 50–86. <http://www.jstor.org/stable/40619483>.
- Dosi G, Freeman C, Fabiani S. 1994. The Process of Economic Development: Introducing Some Stylized Facts and Theories on Technologies, Firms, and Institutions. *Industrial and Corporate Change*. 3(1), 1-45. [doi.org/10.1093/icc/3.1.1](https://doi.org/10.1093/icc/3.1.1).
- Espino A. 2010. Economía feminista. Enfoques y propuestas. Instituto de Economía. Serie Documentos de Trabajo, Octubre, DT 5 /10. <http://www.obela.org/system/files/000004019.pdf>
- Estebanéz M, Sued G, Turkenich M, Nicosia S. 2016. Género e innovación en la producción agrícola de baja escala. *CTS: Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*. 11(31), 217–246. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1850-00132016000100011&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-00132016000100011&lng=es&tlng=es). 22 octubre 2021.
- Ferraro KF, Shippee TP. 2009. Aging and cumulative inequality: how does inequality get under the skin?. *Gerontologist*. 49(3), 333-343. [doi: 10.1093/geront/gnp034](https://doi.org/10.1093/geront/gnp034).
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). 2018. *El estado de la pesca y la acuicultura mundiales: Cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible*. FAO: Roma, Italia. <https://www.fao.org/3/ca9229es/ca9229es.pdf>.
- Foster C, Heeks R. 2013. *Conceptualising Inclusive Innovation: Modifying Systems of Innovation Frameworks to Understand Diffusion of New Technology to Low Income*. Center for the Development Informatics, University of Manchester. [doi: 10.1057/ejdr.2013.7](https://doi.org/10.1057/ejdr.2013.7).
- Foster C, Heeks R, Nugroho Y. 2014. News Models of Inclusive Innovation for Development. *New models of inclusive innovation for development. Innovation and Development*. 4(2), 175-185. [doi.org/10.1080/2157930X.2014.928982](https://doi.org/10.1080/2157930X.2014.928982).
- Gabbert K, Lang M, Segato R. (eds). 2019. *¿Cómo se sostiene la vida en América Latina? Feminismos y re-existencias en tiempo de oscuridad*. Grupo permanente de trabajo sobre alternativas de desarrollo, ABYAYALA, Fundación Rosa Luxemburgo: Quito, Ecuador. <https://www.rosalux.org.ec/pdfs/como-se-sostiene-la-vida-en-america-latina.pdf>.
- García-Mondragón D. 2011. *Caracterización de los Sistemas de Producción Trutícola del Estado de México*. Tesis de Doctorado. Universidad Autónoma del Estado de México. México.

- García-Mondragón D, Gallego-Alarcón I, Espinoza-Ortega A, García-Martínez A, Arriaga C. 2013. Desarrollo de la producción de trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*) en el centro de México. *Revista AquaTIC*. 38, 46-56.
- González-Ramos AM. 2014. ¿Camuflaje o transformación? Estrategia profesional de las mujeres en carreras tecnológicas altamente masculinizadas. *EDUCAR*. 50(1), 187-205. file:///Users/ivonne/Downloads/287074-Texto%20del%20art%C3%ADculo-396488-1-10-20150206.pdf
- Hernández-Artigas A. 2018. Opresión e interseccionalidad. *Revista Internacional de Éticas Aplicadas*. 2, 275-284. <https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/412000196>.
- Herrero Y. 2013. Miradas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible. *Revista de Economía Crítica*. 16, 278-307.
- Isla-Esquivel ML, Cuevas-Jiménez A, Romero-Yam LA. 2011. Factores sociales que afectan el cultivo de tilapia en la Península de Yucatán. *Ambiente y Desarrollo*. 15(29), 113-135. file:///Users/ivonne/Downloads/adminpujojs,+07\_Factores+sociales.pdf
- Lamas M. 2016a. Algunos desafíos del feminismo hoy. A 100 años del primer congreso feminista. *Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Autónoma del Estado de Yucatán. Facultad de Ciencias Antropológicas*. 2(3). 100-113. <https://antropica.com.mx/ojs2/index.php/AntropicaRCSH/article/view/4>.
- Lamas M. 2016b. Mujeres guerrerenses: feminismo y política. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61(226), 409-423. doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30016-2
- La Rosa D. 2016. El Paradigma competitivo una mirada a Latinoamérica. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*. <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/la/16/competitividad.html> 17 marzo 2020.
- López-Martínez G. 2013. Etnografía y análisis de la cultura del trabajo de los pescadores de la Región de Murcia: tres casos de estudio. II Congreso Internacional e Interdisciplinar sobre estudios de pesca. Acapulco, Guerrero, México.
- Macías-González GG. 2016. Mujeres y hombres en la universidad. Tendencias de participación en la matrícula y desafíos actuales de la educación superior. *Revista Educ@rnos*. 5, 20-21. <http://revistaeducarnos.com/wp-content/uploads/2016/10/Educarnos20-21.pdf> 2 noviembre 2021.
- Martínez-García JS. 2017. El hábitus. Una revisión analítica. *Revista Internacional de Sociología*. 75(3), 9-30. doi.org/10.3989/ris.2017.75.3.15.115.
- Martínez-Palacios J. 2017. Exclusión, profundización democrática e interseccionalidad. *Investigaciones Feminista*. 8(1), 53-71. doi.org/10.5209/infe.54827.
- Martínez-Palacios J. *Innovaciones democráticas feministas*; Dykinson, Permalink: Madrid, España, 2018. <http://digital.casalini.it/978849148728>.
- Miranda LV. 2014. Minorías étnico-culturales y derechos de las mujeres. *Revista de Ciencia Política*. 34(3), 605-621. doi.org/10.4067/S0718-090X2014000300005
- Moctezuma S. 2016. Teoría y praxis de aprendizaje vicario en las sociedades rurales de México. *Aprendiendo a aprender. Nuevas rutas de la pedagogía y de atención a la diversidad cultural*. CONACULTA/SEP/ITC. 79-94.
- Monllor N. 2013. El nuevo paradigma agrosocial, futuro del nuevo campesinado emergente, *Polis*, 34. <http://journals.openedition.org/polis/8831>.
- Nieto IK. 2016. Resistencia e insurgencia cultural de las recolectoras de concha de la Asociación Virgen del Carmen del recinto Bunche, provincia de Esmeraldas, contra la industria de la acuicultura del camarón. Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador. <http://hdl.handle.net/10644/5118>.
- Oedl-Wieser T. 2020. Women as Drivers for a Sustainable and Socially Inclusive Development in Mountain Regions. The Case of the Austrian Alps. In: *Vulnerability of Agricultural Production Networks and Global Food Value Chains Due to Natural Disasters*; Breiling, M, y Anbumozhi, V (eds); Economic Research Institute for ASEAN and East Asia: Jakarta, Indonesia. [https://www.eria.org/uploads/media/Books/2020-Jan/15\\_Vulnerability-of-Agricultural-Production-Networks\\_Chapter-12.pdf](https://www.eria.org/uploads/media/Books/2020-Jan/15_Vulnerability-of-Agricultural-Production-Networks_Chapter-12.pdf) 2 noviembre 2021. pp: 195-213.
- Ortega C, Valladares B, Arguedas D, Vega F, Montes de Oca R, Murray AG. 2016. Distribution of infectious pancreatic necrosis virus (IPNV) based on surveillance programs in freshwater trout farms of Mexico. *Journal of Aquatic Animal Health*. 28(1), 21-26. doi.org/10.1080/08997659.2015.1131757.
- Pansera M, Owen R. 2018, *Farming inclusive innovation within the discourse of development: Insights from*

- case studies. *Research Policy*. 47(1), 23-34. <https://doi.org/10.1016/j.respol.2017.09.007>.
- Pérez C. 1998. Desafíos sociales y políticos del cambio de paradigma tecnológico. Presentación en el Seminario Venezuela: desafíos y propuestas con motivo del 60 Aniversario de la Revista SIC. Caracas Venezuela. [www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1281631214](http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1281631214) 22 marzo 2020.
- Pérez A. 2014. Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. *Traficantes de Sueños*: Madrid, España.
- Prahalad CK, Mashelkar RA. 2010. Innovation's Holy Grail. *Harvard Business Review*. 88(6), 92-102. <https://hbr.org/2010/07/innovations-holy-grail>
- Quiroga N. 2014. Economía del cuidado. Reflexiones para un feminismo decolonial. *Revista Casa de La Mujer*. 20(2), 97-116 <https://www.bibliotecafragmentada.org/wp-content/uploads/2015/05/Econom%C3%ADa-del-cuidado.-Reflexiones-para-un-feminismo-decolonial.pdf>.
- Ramallo-Hernández U. 2011. Supuestos y realidades de las relaciones de género en la cotidianidad. Reflexiones desde la mirada de Pierre Bourdieu *Fermentum*. *Revista Venezolana de Sociología y Antropología*. 21(60), 134-148. <https://www.redalyc.org/pdf/705/70522688009.pdf>.
- Romano C. 2019. Aportes del feminismo marxista para pensar al movimiento de mujeres y feminista argentino frente a la racionalidad neoliberal: una lectura de Federici, S. y Segato, R. *RAIGAL*. 5(4), 45-59.
- Saldaña A, Salas S, Arce-Ibarra AM, Torres-Irineo E. 2016. Operaciones pesqueras y estrategias de adaptación de los pescadores en pequeña escala: perspectivas para la gestión de la pesca en situaciones de escasos datos. *Ordenación Pesquera y Ecología*. 24(1), 19-32 [doi.org/10.1111/fme.12199](https://doi.org/10.1111/fme.12199)
- Sampedro J, Díaz C. 2016. Innovación para el desarrollo inclusivo: Una propuesta para su análisis. *Economía Informa*. 396. 34-48. [doi.org/10.1016/j.ecin.2016.01.002](https://doi.org/10.1016/j.ecin.2016.01.002)
- Sánchez M. 2015. De la reproducción económica a la sostenibilidad de la vida: la ruptura política de la economía feminista. *Revista de Economía Crítica*. I(19), 58-76. <https://revistaeconomicacritica.org/index.php/rec/article/view/25>.
- Sepúlveda S, Gómez W, García-Mondragón D, Moctezuma S, Vizcarra I. 2021. Una aproximación a la innovación inclusiva entre productores de trucha arcoiris (*Oncorhynchus mykiss*) del Estado de México. *Iberoforum. Revista De Ciencias Sociales*. 1(2), 1-31. [doi.org/10.48102/if.2021.v1.n2.170](https://doi.org/10.48102/if.2021.v1.n2.170)
- Sifuentes E. 201. La participación femenina en la acuicultura de Nayarit. *Carta Económica Regional*, 7(41), 41-48.
- Silba ML. 2015. Reproducir y transgredir el mandato de género. Experiencias cotidianas en un grupo de mujeres jóvenes y pobres del Conurbano Bonaerense. *Kairos*. 19(36), 1-26. <https://revistakairos.org/wp-content/uploads/07-silba.pdf>
- Vázquez BA. 2014. La mujer en la acuicultura. *El Cotidian.*, 188, 111-112. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32532787010>.
- Vidal R. 2006. Discursos feministas y condición postmoderna. *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*. 5(1), 25-38. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38050103>.
- Villa EE, Hormecheas TK, Robledo VJ. 2017. De la innovación competitiva a la innovación inclusiva: rol de la Universidad Latinoamericana. *Gestión de la Innovación para la competitividad, ALTEC*. 443. [http://www.uam.mx/altec2017/pdfs/ALTEC\\_2017\\_paper\\_443.pdf](http://www.uam.mx/altec2017/pdfs/ALTEC_2017_paper_443.pdf)
- Vizcarra I, Rincón AG. 2015. Cuerpo, Espíritu y Naturaleza en los estudios de género y ambiente. *In: Contribuciones de los estudios de género al desarrollo rural. In: Zapata-Martelo, E.; Ayala-Carrillo, M. R. (eds) Colegio de Postgraduados: Texcoco, Mexico, 2015.* [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/230184/Contribuciones\\_de\\_los\\_estudios\\_de\\_genero\\_al\\_desarrollo\\_rural\\_EBook.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/230184/Contribuciones_de_los_estudios_de_genero_al_desarrollo_rural_EBook.pdf). pp: 63-88.
- Vizcarra I, Rincón AG. 2017. Rupturas epistémicas y complejidad en los estudios de género, una aproximación a la conciencia humana feminizada. *Educación y Humanismo*. 19(33). [doi.org/10.17081/edu-hum.19.33.2656](https://doi.org/10.17081/edu-hum.19.33.2656)
- Young IM. 2000. *Inclusion and democracy*. Oxford University Press, Oxford, Reino Unido.